



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

Convocatoria JD N°
JD_2023_40_02



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Secretaría

Estimado miembro de la Junta de Delegados:

Según lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de Régimen Interno de la Delegación de Alumnos UPM, tengo el placer de convocarte a la próxima sesión de **Junta de Delegados** de la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid, que se celebrará, con carácter extraordinario, el **22 de noviembre de 2023**, de forma **telemática** (a través del sistemas de videoconferencias Zoom¹) a las 16:00 en primera convocatoria y a las **16:30 en segunda convocatoria**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 28 de febrero de 2023.
2. Aprobación condicionada, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de la Delegación de Alumnos de la Escuela Politécnica de Enseñanza Superior. *(en virtud de lo indicado en el artículo 26.d del Reglamento de Régimen Interno de la Delegación de Alumnos UPM).*
3. Ruegos y preguntas.

Os recordamos a su vez que toda la información necesaria estará disponible en Moodle.

¹El enlace a la sesión será: <https://upm.zoom.us/j/84515053603> (no obstante, rogamos que estén atentos al grupo de WhatsApp de la Junta por si tuviéramos incidentes técnicos).

Madrid, 20 de noviembre de 2023.

Luis Plaza Alcolea

Delegado de Alumnos (en funciones) de la
Universidad Politécnica de Madrid.





UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

Convocatoria JD N°
JD_2023_40_02



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Secretaría

ASISTENCIA

Dichas sesiones podrán abrirse a cualquier estudiante interesado en asistir sin voto, previa solicitud a la presidencia del Órgano colegiado correspondiente, pudiendo tener voz a consideración de la presidencia. (*Art. 16.2 del Reglamento de Régimen Interno de DA-UPM*).

ACTAS

En el acta figurará, a solicitud de los respectivos miembros del órgano, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Asimismo, cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. (*Art.27.2 Ley 30/1992*).

CERTIFICADOS DE ASISTENCIA

El Secretario de la Delegación de Alumnos, a petición de los interesados, emitirá certificados de asistencias al finalizar la Junta. (*Art. 35.e del Reglamento de Régimen Interno de DA-UPM*).

CONVOCATORIA_JUNTA_DE_DELEGADOS





UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

Certificado JD N°
JD_2023_40_02



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS
Secretaría

CERTIFICADO DE ACUERDOS

ACUERDOS ADOPTADOS por la JUNTA DE DELEGADOS de la UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID,

en su sesión EXTRAORDINARIA del día 22 de noviembre de 2023

D. LUIS PLAZA ALCOLEA, con Documento Nacional de Identidad 51.124.506-Z,
estudiante de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de
Telecomunicación, SECRETARIO de la DELEGACIÓN DE ALUMNOS de la
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID,

CERTIFICA:

Que en la sesión extraordinaria de la Junta de Delegados de la Universidad
Politécnica de Madrid, celebrada el día 22 de noviembre de 2023, se tomaron
válidamente los siguientes acuerdos, haciendo constar que el presente certificado se
emite con anterioridad a la aprobación del acta.

1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Junta de Delegados UPM del 28 de febrero de 2023.
2. Aprobada el Reglamento de Régimen Interno de la Delegación de Alumnos de la Escuela Politécnica de Enseñanza Superior.

Para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en
Madrid, a 23 de noviembre de 2023.

Luis Plaza Alcolea
Secretario de la Delegación de Alumnos
de la Universidad Politécnica de Madrid

